



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

SET-376

ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE “ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS VIALES, SERVICIOS URBANÍSTICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA PLISAN.”

Doña M^a del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las (09:00) horas del día tres (3) de junio de dos mil veintiuno se constituyó la Mesa, estando presentes en la misma, el Jefe del Área de Planificación e Infraestructuras D. José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica de fecha 02/06/2021, sobre las ofertas económicas presentadas para la contratación del concurso de “ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS VIALES, SERVICIOS URBANÍSTICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA PLISAN.”

Con fecha 1 de junio de 2021 se procedió a la apertura de las ofertas económicas de las dos empresas admitidas administrativa y técnicamente de la licitación de **ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS VIALES, SERVICIOS URBANÍSTICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA PLISAN.”**

En fecha 2 de junio de 2021 la Comisión Técnica informa lo siguiente:

“La baja media (BM) ha resultado de 26,325039 %, considerando para su cálculo las 2 ofertas consideradas como contemplables, bajo el supuesto de que hayan sido admitidas administrativa y técnicamente y que deban ser consideradas por no pertenecer a un mismo grupo.

Las empresas incursas en presunción de anormalidad han resultado ser las que su baja económica ha superado el porcentaje de BM + 4, es decir 30,325039 %. Por tanto, se comprueba que NINGUNA de las empresas se encuentra incursa en presunción de anormalidad.

Evaluados por tanto todos los criterios que marca el Pliego de Cláusulas Administrativas en el presente informe, así como el INFORME DE VALORACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN que se eleva a la Mesa de Contratación con fecha 25 de mayo de 2021, la puntuación global obtenida por cada ofertante resultado de la suma de los criterios de carácter cuantitativo y los criterios de carácter cualitativo afectados por los coeficientes de ponderación que determina en su Cláusula Undécima el Pliego de Cláusulas Administrativas para cada criterio, es la siguiente:

Empresa	Puntuación Criterios Cualitativos (PT)	Puntuación Total de Criterios Cuantitativos (PF)	Puntuación Global PG (0,5*PT+0,5*PF)
ICEACSA CONSULTORES, S.L.	78,75	96,00	87,38
G.O.C. S.A.	85,00	95,33	90,17

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de adjudicación a la empresa G.O.C., S.A. para el contrato de la asistencia técnica para la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS VIALES, SERVICIOS URBANÍSTICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA PLISAN" al obtener la máxima puntuación de acuerdo con los criterios que marca el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el contrato"

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 2 de junio de 2021, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS VIALES, SERVICIOS URBANÍSTICOS E INFRAESTRUCTURAS DE LA PLISAN.", por importe de 86.959,04 Euros (ochenta y seis mil novecientos cincuenta y nueve euros con cuatro céntimos), sin IVA, a la empresa G.O.C. S.A.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,
JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR
PIEDRAS -
77404577D

Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR
PIEDRAS - 77404577D
DN: cn=JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS -
77404577D, o=ESCOLAR PIEDRAS -
77404577D, postal=JOSÉ ENRIQUE
ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D,
c=ES, ou=AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO,
serialNumber=C23-77404577D
EMPLEADO PÚBLICO,
email=juanotero@apvigo.es
Date: 2021.06.03 11:28:11 +02'00'

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

M^a DEL CARMEN
PASEIRO PARDAL

Firmado digitalmente por M^a
DEL CARMEN PASEIRO
PARDAL
Fecha: 2021.06.03 08:55:51
+02'00'

Fdo.: M^a del Carmen Paseiro Pardal.

VOCAL,

Juan Luis
Otero
Desojo

cn=Juan Luis Otero Desojo,
o=Autoridad Portuaria de
Vigo, ou=Jefe
Departamento Económico-
Financiero,
email=juanotero@apvigo.es
, c=ES
2021.06.03 11:17:03 +02'00'

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,

36018092T JOSE
RAMON COSTAS
(C:Q3667002D)

Firmado digitalmente
por 36018092T JOSE
RAMON COSTAS
(C:Q3667002D)
Fecha: 2021.06.03
10:36:55 +02'00'

Fdo.: José Ramón Costas Alonso.